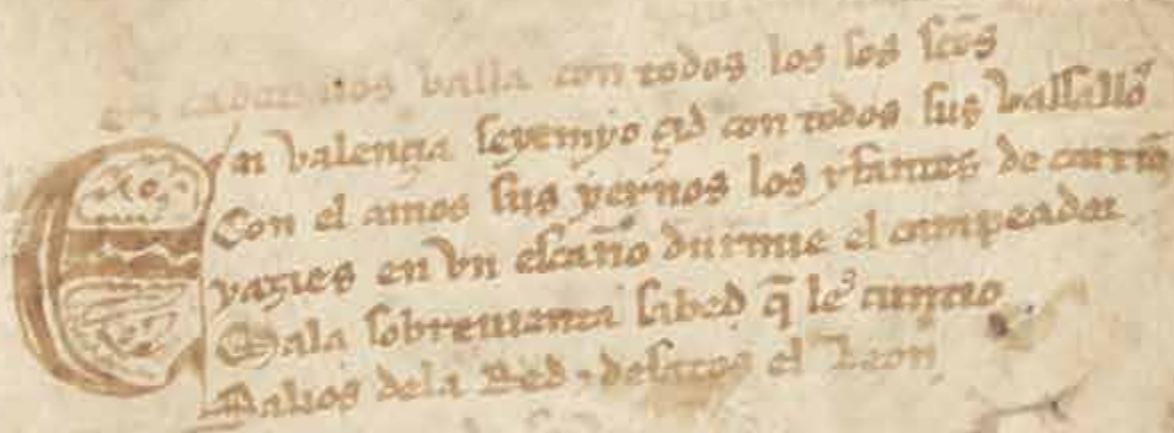


I.

# ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS

EN HOMENAJE A  
EMILIO RIDRUEJO



COORDINADORES

ANTONIO BRIZ	MARA FUERTES GUTIÉRREZ
M. <sup>a</sup> JOSÉ MARTÍNEZ ALCALDE	JOSÉ LUIS BLAS
NIEVES MENDIZÁBAL	MARGARITA PORCAR

VNIVERSITAT  
ID VALÈNCIA



ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS  
EN HOMENAJE A  
EMILIO RIDRUEJO



Volumen I

ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS  
EN HOMENAJE A  
EMILIO RIDRUEJO

Antonio Briz  
M.<sup>a</sup> José Martínez Alcalde  
Nieves Mendizábal  
Mara Fuertes Gutiérrez  
José Luis Blas  
Margarita Porcar  
(coordinadores)

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

*Coordinadores*

Antonio Briz  
M.<sup>a</sup> José Martínez Alcalde  
Nieves Mendizábal  
Mara Fuertes  
José Luis Blas  
Margarita Porcar

*Comité editorial*

Milagros Aleza  
Adrián Cabedo  
María Estellés  
Antonio Hidalgo  
Salvador Pons  
Amparo Ricós  
Julia Sanmartín  
Carlos Moriyón  
Luis Santos Domínguez  
Teresa Solías

Esta publicación no puede ser reproducida, ni total ni parcialmente, ni registrada en, o transmitida por, un sistema de recuperación de información, de ninguna forma ni por ningún medio, sea fotomecánico, fotoquímico, electrónico, por fotocopia o por cualquier otro, sin el permiso de la editorial. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, [www.cedro.org](http://www.cedro.org)) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

© Del texto: los autores, 2019

© De esta edición: Publicacions de la Universitat de València, 2019

Publicacions de la Universitat de València  
[puv.uv.es](http://puv.uv.es)  
[publicacions@uv.es](mailto:publicacions@uv.es)

Maquetación: Iván García Esteve  
Diseño de la cubierta: Celso Hernández de la Figuera

ISBN obra completa: 978-84-9133-234-3  
ISBN volumen I: 978-84-9133-238-1  
ISBN volumen II: 978-84-9133-239-8  
Depósito Legal: V-2020-2019  
Impreso en España

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN, Antonio Briz Gómez y M. <sup>a</sup> José Martínez Alcalde .....	1
Emilio Ridruejo. Semblanza .....	3
<i>Mara Fuertes Gutiérrez</i>	
Teoría lingüística y descripción gramatical: a propósito de la <i>Gramàtica de la llengua catalana</i> del Institut d'Estudis Catalans .....	25
<i>Àngel Alonso-Cortés</i>	
Ramón Campuzano y sus dos diccionarios monolingües .....	35
<i>Manuel Alvar Ezquerria</i>	
La dimensión histórica del cambio de código .....	47
<i>Joan A. Argenter</i>	
<i>De (en) otra guisa</i> con valor procondicional.....	59
<i>José Antonio Bartol Hernández</i>	
El concepto de <i>lenguaje</i> en la obra de Lorenzo Hervás y Panduro (1735-1809): algunas reflexiones.....	71
<i>Elena Battaner Moro</i>	
Los géneros del cotilleo y del chismorreio .....	83
<i>Luis Beltrán Almería</i>	
Dimensiones generacionales e idiolectales del cambio lingüístico: una aproximación sociolingüística .....	95
<i>José Luis Blas Arroyo</i>	
Observaciones sobre el léxico del <i>Diálogo de la lengua</i> de Juan de Valdés.....	109
<i>José Manuel Blecua Perdices y Gloria Clavería Nadal</i>	
Un <i>no</i> expletivo no tan expletivo .....	123
<i>Julio Borrego Nieto</i>	
Adverbios implicativos.....	137
<i>Ignacio Bosque</i>	
<i>Allí pasó de todo</i> . Una nota sobre los partitivos escuetos con cuantificador universal en español .....	149
<i>José María Brucart</i>	

De retórica, pragmática e historiografía lingüística: el «Arte de bien hablar» en la Ilustración española.....	163
<i>María Luisa Calero Vaquera</i>	
Deficiencias lexicográficas y análisis contrastivo del léxico.....	177
<i>Julio Calvo Pérez</i>	
Continuidad y ruptura en la historia sintáctica: del doble acusativo en latín al doble OD en castellano medieval.....	189
<i>Rafael Cano Aguilar</i>	
Léxico de la medición en la documentación del español de Andalucía. Las medidas ponderales .....	201
<i>Inés Carrasco Cantos</i>	
La marcación dialectal en el <i>Diccionario de Textos Concejiles de Andalucía</i> (DITECA, 2018).....	215
<i>Pilar Carrasco Cantos</i>	
Cambio semántico y cambio cultural en el discurso público: el adjetivo <i>obsceno</i> en español actual .....	229
<i>Manuel Casado Velarde</i>	
Va existir l'article modern <i>el</i> en català medieval? .....	241
<i>Emili Casanova</i>	
Interdicción lingüística y metaforización eufemística/disfemística.....	255
<i>Miguel Casas Gómez</i>	
Quelques types lexicaux remarquables dans la toponymie de l'arrondissement de Lure (Haute-Saône, France).....	269
<i>Jean-Pierre Chambon</i>	
Neologismos en el habla popular chilena: zoonimias.....	283
<i>Saide Cortés Jacob</i>	
Las relaciones consecutiva, de matización y revelación como mecanismos propiciadores del aplauso en el discurso político.....	297
<i>Luis Cortés Rodríguez</i>	
<i>Ver las causas</i> : de la percepción a la conexión causal .....	309
<i>María Josep Cuenca</i>	
Las formas verbales en <i>-ra</i> : el contraste portugués-español desde la tradición gramaticográfica portuguesa (siglo XIX) .....	321
<i>Sónia Duarte</i>	
Cuestiones pendientes de la etimología románica e hispánica .....	335
<i>Steven N. Dworkin</i>	



<i>Cidra, limon, lima, naranja, toronja y zamboa. Lexicología y funciones de los cítricos en la alimentación medieval y renacentista.....</i>	347
<i>Rolf Eberenz</i>	
El <i>Diccionario histórico fraseológico del español (DHISFRAES)</i> al filo de sus primeros resultados .....	359
<i>M.ª Teresa Echenique Elizondo</i>	
Análisis semántico de la formación de antropónimos por lexicalización en agni morofué .....	373
<i>Williams Jacob Ekou</i>	
Futuro y miratividad. Anatomía de una relación.....	385
<i>Victoria Escandell Vidal y Manuel Leonetti</i>	
La teoría del signo en el <i>Tractatus</i> de Wittgenstein: un paradigma para justificar la iconicidad en el lenguaje (1889-1951) .....	403
<i>Ricardo Escavy Zamora</i>	
Política lingüística y vitalidad sociolingüística del euskera en el País Vasco.....	415
<i>Maitena Etxebarria Arostegui</i>	
A sintaxe na ‘primeira’ gramática humanista em Portugal.....	427
<i>Gonçalo Fernandes</i>	
El escenario lingüístico de Zamboanga (Filipinas) a mediados del siglo XVIII .....	439
<i>Mauro Fernández</i>	
Las relativas explicativas, que suelen ser aseveraciones, y las otras.....	453
<i>Antonio Fernández Fernández</i>	
Relevancia de los <i>procesos fónicos</i> en la emergencia de sonidos en edades tempranas. Evidencias interlingüísticas .....	465
<i>Milagros Fernández Pérez</i>	
Pedagogical grammar and Spanish subjunctive: findings, attainments and challenges .....	477
<i>Mara Fuertes Gutiérrez</i>	
Las categorías gramaticales en la lengua filosófica artificial de J. Wilkins <i>An Essay towards a Real Character and a Philosophical Language</i> (1668).....	493
<i>Carmen Galán Rodríguez</i>	
A vueltas con las entradas religiosas en los vocabularios de Alonso de Molina (1555-1571).....	507
<i>Manuel Galeote</i>	
Sobre los otros epígonos del racionalismo en España: la obra de Plácido María Orodea..	521
<i>María José García Folgado</i>	

Pervivencia e innovación en las construcciones comparativas, con atención a las no subsistentes .....	535
<i>Serafina García García, José A. Martínez y Antonio J. Meilán García</i>	
Sobre la <i>Gramática de la lengua italiana</i> (1797) de Lorenzo Hervás y Panduro.....	551
<i>Joaquín García-Medall</i>	
Concordancia de tiempos y tipos de oraciones.....	565
<i>Juan Felipe García Santos</i>	
Otra vez sobre el documento de infeudación del castillo de Alcozar a partir de una nueva propuesta de interpretación.....	579
<i>Adela García Valle</i>	
Series textuales en historiografía de la gramática. Los elementos de gramática castellana de Lorenzo de Alemany .....	593
<i>Victoriano Gaviño Rodríguez</i>	
La clasificación del verbo en las gramáticas vascas publicadas durante el «Renacimiento Vasco» (1876-1936).....	609
<i>Ricardo Gómez-López</i>	
El «arte de definir» en los <i>Tratados da Terra e Gente do Brasil</i> del misionero portugués Fernão Cardim .....	623
<i>Maria Filomena Gonçalves</i>	
Paronimia y cambio de género gramatical: el microtopónimo <i>Santa Criz</i> (Navarra).....	637
<i>Fernando González Ollé</i>	
Sobre microtextos y microgéneros .....	647
<i>Salvador Gutiérrez Ordóñez</i>	
El surgimiento y el desarrollo del concepto de ‘evidencialdad’ en la descripción de lenguas indígenas americanas: un enfoque historiográfico .....	661
<i>Gerda Hassler</i>	
Glosas latinas ( <i>Comentario a la Regla de san Benito</i> de Esmaragdo).....	675
<i>César Hernández Alonso</i>	
Sobre los datos conversacionales en lingüística clínica: fundamentos teóricos y bases empíricas .....	687
<i>Carlos Hernández Sacristán</i>	
El concepto de discurso en la inmediatez postsaussureana: Guillaume, Benveniste y Ricoeur.....	699
<i>Eulalia Hernández Sánchez y M.<sup>a</sup> Isabel López Martínez</i>	
Tipologías de actos de habla en entornos digitales: felicitaciones en Twitter.....	711
<i>María Isabel Hernández Toribio</i>	

Los verbos de movimiento y las coordenadas de espacio/tiempo .....	725
<i>M. Lluïsa Hernanz Carbó</i>	
Notas sobre entonación dialectal hispánica .....	739
<i>Antonio Hidalgo Navarro</i>	
Las secuelas de las consecutivas .....	753
<i>Carmen Hoyos Hoyos</i>	
Tres etapas en la historia de la sintaxis en España .....	767
<i>Manuel Iglesias Bango</i>	
Del origen común al contacto: ¿cambio de paradigma en la lingüística histórica?.....	781
<i>M. Carme Junyent Figueras</i>	
La descripción de una lengua exótica en 1658: <i>Histoire naturelle et morale des îles Antilles de l'Amerique avec un vocabulaire caraïbe</i> (Rotterdam, 1658).....	789
<i>Brigitte Lépinette</i>	
«De los fueros de Vizcaia, cuáles son, porque finquen establecidos [...] de aquí adelante» .....	801
<i>Angeles Libano Zumalacárregui</i>	
La intercomprensión de lenguas para una Europa plurilingüe e intercultural .....	815
<i>Covadonga López Alonso</i>	
La psicomecánica vista desde la lingüística moderna .....	829
<i>Ángel López García-Molins</i>	
Sobre el concepto de 'ligereza' en textos científicos y técnicos del Renacimiento .....	843
<i>M.<sup>a</sup> Jesús Mancho Duque</i>	
La presencia de la lengua inglesa en la publicidad malaya .....	857
<i>Nor Shahila Mansor</i>	
El <i>nexo</i> en la <i>Arquitectura de las lenguas</i> (ca. 1889), de Benot .....	869
<i>Marina Maquieira</i>	
Sociolingüística: trabajando desde los márgenes.....	883
<i>Luisa Martín Rojo</i>	
Reflexiones sobre la evidencialidad en español actual .....	895
<i>María Antonia Martín Zorraquino</i>	
Juan Caramuel y el interés por la comunicación no verbal en el siglo XVII: el valor retórico del lenguaje gestual.....	907
<i>María Dolores Martínez Gavilán</i>	
¿Qué es una lengua, que pueda cambiar? .....	923
<i>José-Luis Mendivil-Giró</i>	

Locuciones y sintagmas prepositivos para la expresión de la causa en español medieval... 937 <i>Nieves Mendizábal de la Cruz</i>	937
Lexicografía tarasca en el siglo XVI: el caso de los verbos de forma ..... 951 <i>Cristina Monzón</i>	951
Terminología de las lindes y la orientación en registros notariales del Siglo de Oro ..... 967 <i>José Ramón Morala Rodríguez</i>	967
Xenofobia y/o racismo no verbal en la vida cotidiana..... 983 <i>Ricardo Morant-Marco</i>	983
Lingüística diacrónica y lingüística evolutiva: el surgimiento de la sintaxis compleja..... 995 <i>Juan Carlos Moreno Cabrera</i>	995
La funcionalidad del cambio. Procesos restauradores de las deficiencias ocasionadas por la elisión de /-s/ implosiva en Andalucía..... 1009 <i>Juan Antonio Moya Corral</i>	1009
El tan fascinante como problemático rastreo de huellas sintácticas de la oralidad en la escritura ..... 1021 <i>Antonio Narbona</i>	1021
La selección modal después de <i>como si</i> desde la perspectiva de la teoría del cambio lingüístico..... 1031 <i>Wiaczesław Nowikow</i>	1031
El orden básico de constituyentes en el español primitivo: uso y tipología en el <i>Cantar de Mio Çid</i> ..... 1041 <i>Xose A. Padilla</i>	1041
El verbo sintagmático en las lenguas románicas ..... 1057 <i>Antonio Pamies Bertrán</i>	1057
La motivación en las colocaciones desde la perspectiva diacrónica..... 1071 <i>Inmaculada Penadés Martínez</i>	1071
Lexicalización y gramaticalización en la formación de conjunciones causales ..... 1085 <i>Manuel Pérez Saldanya</i>	1085
Lingüística general y lingüística aplicada: Eduardo Benot y el método Ollendorff ..... 1099 <i>Dolors Poch Olivé</i>	1099
La <i>Gramática portuguesa</i> (Madrid, 1949) de Pilar Vázquez Cuesta y Maria Albertina Mendes da Luz: breves notas sobre su evolución textual, metodológica y teórica..... 1109 <i>Rogelio Ponce de León Romeo</i>	1109
¿Neologismos? No, lo siguiente ..... 1123 <i>Margarita Porcar Miralles</i>	1123

Sobre el significado expresivo de los adjetivos calificativos en español .....	1137
<i>Margarita Porroche Ballesteros</i>	
La abjuración inquisitorial y la interacción comunicativa.....	1151
<i>José Portolés Lázaro</i>	
La fijación de cadenas en el proceso evolutivo de las lenguas vista como un posible caso de función ejecutiva de control.....	1163
<i>Manuel Pruñonosa-Tomás</i>	
Catalanes, valencianos y mallorquines en la <i>Ortografía de la lengua castellana</i> (1831) de J. del Castillo y Mayone.....	1173
<i>Mercedes Quilis Merín</i>	
Sobre el origen del patrón <i>guaperas</i> .....	1187
<i>Franz Rainer</i>	
Procedimientos topicalizadores en el lenguaje comercial del siglo XVI. La correspondencia mercantil de Simón Ruiz .....	1199
<i>Amparo Ricós Vidal</i>	
Sobre el tratamiento de los superlativos en la preparación de la primera gramática de la Academia (1771).....	1215
<i>Guillermo Rojo</i>	
<i>En modo humorístico: habilidades metapragmáticas en discursos de humor</i> .....	1231
<i>Leonor Ruiz Gurillo</i>	
Modelos epistemológicos y explicación abductiva en lingüística .....	1243
<i>Francisco José Salguero Lamillar</i>	
Algunas observaciones sobre las ideas léxicas en Juan de Iriarte .....	1257
<i>Antonio Salvador Plans</i>	
Para una caracterización general de la morfosintaxis histórica hispanoamericana.....	1267
<i>Juan Pedro Sánchez Méndez</i>	
El análisis de <i>-dromo</i> y <i>-landia</i> como formantes sufijales: de <i>fachódromo</i> a <i>pijolandia</i> .....	1281
<i>Julia Sanmartín Sáez</i>	
El olvido de la morfología léxica en los documentos de referencia curricular para el español LE/L2.....	1295
<i>David Serrano-Dolader</i>	
El valor temporal del pluscuamperfecto en las lenguas románicas desde una perspectiva tipológica .....	1311
<i>Ingmar Söhrman</i>	

Duplicado argumental en lenguas mayas .....	1325
<i>Teresa Solías Arís</i>	
La consideración del acto de habla entre las aportaciones de la gramaticografía colonial española en Filipinas.....	1339
<i>Joaquín Sueiro Justel</i>	
Louis Gauchat: la voie vers une conception dynamique du changement linguistique....	1353
<i>Pierre Swiggers</i>	
Notas para una búsqueda de lo específico morfológico en el siglo XX (con especial atención a la morfología derivativa) .....	1365
<i>José Francisco Val Álvaro</i>	
Precisiones sobre la relación temporal de simultaneidad en el <i>pretérito perfecto</i> español .....	1381
<i>Alexandre Veiga</i>	
Análisis de las estrategias comunicativas en redes sociales de compraventa de artículos de segunda mano .....	1395
<i>Cristina Vela Delfa</i>	
Homonymy and suppletion in the history of Spanish <i>traer</i> , ‘to bring’ .....	1409
<i>Roger Wright</i>	
Aspectos léxicos y morfosintácticos del español de América en un corpus de traducciones literarias publicadas en Buenos Aires.....	1417
<i>Francisco José Zamora Salamanca</i>	
La influencia inmediata de Benot en la teoría gramatical latinoamericana.....	1431
<i>Alfonso Zamorano Aguilar</i>	
<i>Tabula gratulatoria</i> .....	1445



# TRES ETAPAS EN LA HISTORIA DE LA SINTAXIS EN ESPAÑA\*

Manuel IGLESIAS BANGO  
*Universidad de León*

## 1. INTRODUCCIÓN

1.1. Como sucede en otras disciplinas científicas, también en lingüística se tiende a establecer divisiones y períodos que ayuden a situar, clasificar, comprender, y recordar los episodios aislados en su contexto histórico. Esta tendencia obedece no solo a una necesidad cognoscitiva, sino también pedagógica, y tiene que ver, en palabras de Gutiérrez Ordóñez (1997: 14), con el carácter «categorizante» del propio hombre.

1.2. A la hora de compartimentar la historia de la lingüística, sigue siendo muy útil el concepto de *paradigma científico* y de *cambio de paradigma* de Thomas S. Kuhn (1971 [2004]), por más que se haya variado parcialmente la idea original o que existan voces en contra. A grandes rasgos, Kuhn defiende que si los integrantes de una comunidad precientífica llegan a un acuerdo sobre métodos, unidades y terminología surgirá una fase de «ciencia normal», un paradigma, en definitiva, donde se desarrollarán los conocimientos y progresarán los avances científicos. Con el tiempo, aparecerán «anomalías» en el paradigma que obligarán a reajustar los conceptos y teorías iniciales. Si estas «anomalías» son excesivas, se puede poner en duda la validez del propio modelo, hasta el punto de que surja una «revolución científica» que acabe no en una revisión o transformación del paradigma precedente, sino en algo más profundo, en un cambio de métodos, de unidades, de terminología, en suma, en un cambio de paradigma con el que abordar el objeto de estudio.

\* Este trabajo se ha desarrollado en el marco del proyecto de investigación FFI2017-82898-P, titulado «De construcciones periféricas a operadores discursivos: un estudio macrosintáctico de español actual», financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad en el programa estatal del Fomento de la Investigación Científica y Técnica de excelencia, y cuya investigadora principal es Catalina Fuentes Rodríguez.



1.3. Básicamente, la división ampliamente reconocida de la historia de la lingüística en tres grandes etapas, la lingüística tradicional, la lingüística estructural-generativista y la lingüística de la comunicación (Gutiérrez Ordóñez, 1997) responde a esa idea anterior de cambio de paradigma. Dos fechas, una más concreta que otra, se suelen dar como punto de inflexión de una etapa a otra: la publicación en 1916 del *Curso de lingüística general* de Saussure, que marca la transición del paradigma tradicional al paradigma estructural-generativista; y la década de los sesenta del siglo XX, momento en el que surgen y comienzan a desarrollarse disciplinas (pragmática, sociolingüística, lingüística del texto...) que estudian las lenguas desde ópticas novedosas, y que conduce hacia el paradigma de la lingüística de la comunicación.

## 2. TRES ETAPAS EN LA HISTORIA DE LA LINGÜÍSTICA

2.1. Aunque en cada una de las etapas anteriores existen rasgos comunes, que se verán más adelante, no se da, en realidad, una total uniformidad. Por ejemplo, la lingüística anterior a Saussure puede calificarse de precientífica, puesto que no asume de manera clara cuál es su objeto de estudio y está falta de un método que la lleve a resultados importantes, pero, a pesar de todo, existen algunas aportaciones, como las de los autores racionalistas o los representantes de la gramática histórica y comparada, que se alejan de la tónica general y que suponen una cierta aproximación hacia principios y pautas propias de la etapa siguiente.

Por otra parte, en el período que se inaugura con Saussure es de sobra conocido que estructuralista y funcionalistas por un lado y generativistas por otro coinciden en que el objeto de estudio de la lingüística es la descripción y explicación del sistema (o la competencia) que subyace a las lenguas, pero también es sabido que el punto de vista desde el que los unos y los otros lo abordan difiere notablemente.

2.2. Tampoco la transición de una etapa a otra es exactamente igual. Como señala Gutiérrez Ordóñez (1997: 16-17), el *Curso* de Saussure es la culminación de una serie de trabajos y aportaciones que comienzan a fines del siglo XIX y que suponen un cambio drástico, radical en la forma de abordar los estudios lingüísticos. En un corto período de tiempo el paradigma estructural-generativista liquida por completo el modelo tradicional y lo sustituye totalmente. El salto hacia el período de la lingüística de la comunicación es, en cambio, menos brusco y algo más dilatado en el tiempo, y no produce, en realidad, la sustitución de un modelo por otro, sino que más bien recoloca el paradigma estructural-generativista en un marco científico más amplio (Gutiérrez Ordóñez, 1997: 19).

2.3. La ausencia de un cierto bagaje conceptual, el carácter normativo, la actitud trascendente, la preocupación fundamentalmente por el lenguaje escrito, la falta de sistematicidad y la utilización de la palabra como unidad de referencia caracteriza el paradigma tradicional.

Frente a él, el modelo estructural-generativista es claramente inmanente, persigue como fin la descripción y explicación, a través de un utillaje metodológico adecuado, del sistema o código que conforma una lengua, consigue un mayor protagonismo del lenguaje oral, y sustituye la palabra por la oración como unidad básica.

Como ya se ha adelantado, la lingüística de la comunicación supone un nuevo ámbito en el que se sitúan los avances de la corriente anterior. Así, a partir de los años sesenta y setenta del siglo XX, la lingüística va reconociendo y (pre)ocupándose entre otras cosas de todos los factores que rodean la comunicación, de la variación y el carácter gradual de las lenguas, de la singularidad del lenguaje oral como un tipo específico de discurso, de la posibilidad de ir más allá de la oración...

### 3. LA SINTAXIS Y SUS ETAPAS

3.1. La sintaxis es una disciplina lingüística reconocida desde Apolonio Díscolo, ya en el siglo II, y relativamente estable en las gramáticas. Se puede afirmar que desde el *Doctrinale* de Alexandre de Villa Dei en el siglo XIII acompaña primero (hasta el siglo XX) a la prosodia, a la ortografía y a la etimología (también analogía o análisis), y posteriormente (desde el siglo XX) a la fonología, la morfología y la semántica como uno de los grandes apartados en los que queda dividido el estudio del lenguaje. La gramática española se hace eco de esta tradición desde el comienzo, desde el mismo Nebrija.

3.2. Podría pensarse, pues, que, en España, desde el siglo XV, la sintaxis sigue un recorrido histórico paralelo al de la lingüística, con una etapa anterior al siglo XX de carácter tradicional y otra u otras etapas posteriores de inspiración más científica.

Parece evidente que las grandes teorías sintácticas surgidas en el siglo pasado (funcionalistas, generativistas, cognitivistas) disponen de unos modelos descriptivos y explicativos superiores a los de la tradición, pero también es cierto que las cosas no podían ser de otra manera.

3.3. La carencia de un método autónomo y la inexistencia de una armadura conceptual propia es uno de los datos que suelen mencionarse como propios de la etapa tradicional. Las primeras reflexiones sintácticas sobre el español no se alejan de esta idea. En efecto, uno de los males que se les suele achacar es su carácter latinizante, es decir, el fuerte influjo que sobre ellas tienen los análisis efectuados sobre el latín (Rojó, 1978b: 281).

No obstante, como ha señalado muy acertadamente Gómez Asencio (2001), afirmar que la gramática española es en estos primeros años latinizante es tanto como decir que «El sol sale por el este y se pone por el oeste». Porque, probablemente, no le quedaba otra opción: ¿cómo habría de ser, si no? ¿sobre qué otro modelo podía haberse construido? En palabras del propio Gómez Asencio (2001: 38):

las gramáticas se insertan, y no puede ser de otro modo, en el paradigma científico o en el marco teórico de que dispone cada gramático en el momento de elaborarla: es el caso que hasta primeros del siglo XX solo hubo uno; el gramático, pues, no podía elegir y su gramática por necesidad resultaba (...) latinizante.

3.4. Ahora bien, en este contexto precientífico van surgiendo «anomalías», y los autores se van apartando del modelo latino, de modo que comienzan a introducirse nuevas ideas, nuevos conceptos en un proceso *deslatinizador*, que es gradual y continuo, pero que se inicia con el mismo Nebrija (Iglesias Bango, 2015: 263-265).

En Gómez Asencio (2001) o Iglesias Bango (2015) se señala, por ejemplo, cómo ya nuestros primeros gramáticos se alejan del modelo latino al eliminar el término *declinación* para hacer referencia a las distinciones de caso (Nebrija), al cambiar el número de partes de la oración (Correas), al crear categorías nuevas (el *nombre participial infinito*), o al suprimir, dentro de la conjugación, las formas compuestas o la voz pasiva (Anónimo de Lovaina de 1559).

3.5. Este proceso deslatinizador va aflorando más y más anomalías y va a terminar desembocando en un proceso de cambio profundo que se inicia a fines del siglo XVIII y se consolida en la primera mitad del siglo XIX.

Hasta estas últimas fechas los «avances científicos» en sintaxis surgen solo y exclusivamente del cotejo entre las dos lenguas, el latín y el castellano, de dos formas distintas (Gómez Asencio, 2001, e Iglesias Bango, 2015): *a*) descartando los análisis efectuados sobre el latín porque se consideraban inapropiados para explicar la realidad de la lengua romance: es lo que sucede, por ejemplo, con la *declinación casual* o con los cambios en el *número de partes de la oración*, y *b*) creando nuevos conceptos, nuevos términos y nuevas explicaciones ex profeso para dar cuenta de las especificidades de nuestra lengua: es el caso del *nombre participial infinito*, o de los *rodeos* o *circunloquios*; también es el caso del *artículo*, una nueva realidad que hay que explicar de una manera completamente nueva y que va a encontrar tres soluciones distintas en nuestros primeros gramáticos<sup>1</sup>.

Desde fines del XVIII y sobre todo la primera mitad del XIX las anomalías acumuladas terminan en una crisis que propiciará un cambio en la forma de afrontar la sintaxis, favorecido por la entrada de nuevas ideas, de un nuevo modelo explicativo que, entre otras cosas, desplazará su foco de interés hacia nuevas unidades.

3.6. En Iglesias Bango (2015) he comparado la situación política y social de España a principios del siglo XIX con la evolución de las reflexiones lingüísticas en esa misma época: de la misma forma que la Constitución de Cádiz de 1812 supone el fin

<sup>1</sup> Estas tres soluciones son la de Nebrija, que lo considera como una parte independiente de la oración; la de Correas, que lo toma como un accidente del nombre, y la de Villar (Martínez Gavilán, 2004), que lo trata, en una clara anticipación de las ideas de Bello, como una entidad que guarda estrecha relación con el pronombre.

y la liquidación de un modelo político y social imperante hasta entonces (el Antiguo Régimen), y la instauración de un conjunto de ideas que, con ciertas interrupciones y evolucionadas con el paso del tiempo, perduran hasta hoy (separación de poderes, libertad de expresión y de ideas, abolición de la tortura, libertad de trabajo, nuevo modelo impositivo, educación obligatoria y pública...), en la primera parte de ese siglo se consolida en la gramática española un cambio «radical» en sus análisis, que va a llevar a asumir ciertas ideas nuevas que, modificadas posteriormente para su actualización, ya no se abandonarán. Me refiero a conceptos como «complemento», «complemento directo», «complemento indirecto», «objeto», «objeto directo», «objeto indirecto», «oración principal», «oración simple», «oración compleja», «oración compuesta», «oración subordinada» (Calero Vaquera, 2008: 11-12, e Iglesias Bango, 2011).

Estas nuevas ideas, que afectan sobre todo a la sintaxis (aunque, en cierta forma, también a la morfología: *vid.* Iglesias Bango, 2011: 652-663), desplazando el punto de referencia de esta disciplina de la palabra a la oración, son tan importantes que, en realidad, suponen un auténtico cambio de modelo teórico, un nuevo paradigma. En palabras de Calero Vaquera (2008: 12), desde este momento

[en el ámbito de la sintaxis] se pasa progresivamente a una visión multidimensional, de mayor capacidad descriptiva y explicativa, que hará posible una profunda renovación de la teoría sintáctica, y donde comienzan a tener cabida los «oficios» gramaticales, las funciones, los diversos niveles jerarquizados que, en su engarce, presentan los diferentes elementos del discurso, y donde las unidades supraoracionales son finalmente acogidas.

3.7. En estos cambios, como también sucede en el ámbito de la política y de la sociedad, juega un papel importantísimo la corriente ilustrada y racionalista, que, además de las ciencias matemáticas, de las biológico-naturales y físico-químicas, y de la filosofía, también se (pre)ocupa de reflexiones lingüísticas, y cuyo pensamiento en este último campo del saber (con orígenes diversos: Port Royal, empirismo inglés, sensismo, enciclopedistas...) entra en España por diversas vías: bien directamente, bien a través de traducciones, bien por medio de adaptaciones, o bien mediante su enseñanza en los niveles universitarios. Son las ideas de la Ilustración (básicamente, el predominio de la razón, la experiencia y los sentidos) las que actúan desde el fondo provocando ese cambio en el modelo teórico.

#### 4. DE LA SINTAXIS DE LA PALABRA A LA SINTAXIS DE LA ORACIÓN

4.1. En las gramáticas españolas de corte tradicional la unidad que se utiliza en el análisis gramatical es la *palabra*. La *oración*, aunque mencionada y definida en algunos casos, no es una auténtica unidad de referencia, porque no se pretende analizarla

en sus componentes, ni establecer relaciones diferentes entre estos últimos ni, por supuesto, describir distintos tipos de oraciones, ni estudiar la combinación de estas. Lo que se hace, en verdad, es partir de la palabra y desde ahí observar cómo la unión de estas forma una unidad de orden superior. De otra manera, la *oración* no se considera algo *analizable (en)*..., sino más bien una unidad *construida (a partir de)*... (Iglesias Bango, 2008: 611-625). Como señala Gómez Asencio (1981: 42), la situación perdura todavía en los primeros años del siglo XIX:

La unidad básica y fundamental del análisis gramatical en la época que me ocupa [1771-1847] es, pues, la *palabra*, ya sea aislada, en cuyo caso el análisis puede llevar al descubrimiento de unidades menores dentro de la palabra (sufijos, prefijos, desinencias, derivación, inflexión...) y al establecimiento de una clasificación de las palabras en tanto que entes lingüísticos aislados (*Analogía*); ya sea en combinación con otras palabras, formando unos conglomerados de palabras cuyas relaciones suelen ser agrupadas, en el mejor de los casos, bajo las denominaciones de orden –construcción o colocación–, régimen y concordancia (*Sintaxis*).

De hecho, la palabra es el punto de partida que permite obtener las distintas disciplinas gramaticales: del estudio de las letras de que se compone surge la *ortografía*; de su pronunciación y de sus sílabas se encarga la *prosodia*; su tratamiento aislado para saber su composición interna es lo que se va a denominar *etimología* o *analogía* o *análisis*; y, por último, su combinatoria dará lugar a la *sintaxis*<sup>2</sup>.

4.2. La situación empieza a cambiar en algunos autores a fines del siglo XVIII y sobre todo en la primera mitad del siglo XIX. Las ideas de los gramáticos racionalistas van a provocar un cambio de perspectiva notable: los análisis gramaticales no se centrarán solo en los elementos aislados (las palabras), sino también y, sobre todo, en los conjuntos inmediatamente perceptibles, a los que se llamarán oraciones o proposiciones, invirtiéndose el sentido del análisis gramatical, de modo que se realiza ahora de arriba hacia abajo (es decir, partiendo de la oración), en lugar de abajo hacia arriba (tomando como referencia la palabra).

El hecho de que la nueva perspectiva fije su atención sobre la oración hará que comience a interesar a los autores cómo se pueden combinar entre sí, qué diferencias hay entre unas y otras cuando se unen, sus distintos componentes, las relaciones que

<sup>2</sup> Una buena prueba de esta afirmación es este texto de la RAE (1796: 1-2): «La gramática es el arte de hablar bien. Consta de quatro partes, que son Ortografía, Analogía, Sintaxis y Prosodia. La Ortografía enseña el número y valor de las letras de que se forman las sílabas y palabras: la Analogía el conocimiento de las palabras, que son partes de la oracion, con todos sus accidentes y propiedades: la Sintaxis el órden y dependencia de estas palabras en las oraciones, con que explicamos nuestros pensamientos: la Prosodia el sonido propio y verdadera pronunciacion de las letras, sílabas y palabras, de que se compone el language».

median entre ellos etc. Poco a poco<sup>3</sup> se van introduciendo nuevos hallazgos (*oración principal, oración accesoria, oración simple, oración compuesta, oración relativa...*) que irán integrándose en alguno de los apartados de la sintaxis (para más detalles, Iglesias Bango, 2011: 686-688 y 2015: 268-283).

4.3. Las nuevas ideas están en la base de otro hito importante en las reflexiones gramaticales: el concepto de complemento.

Debemos a Benito de San Pedro, en 1769, la inclusión de un apartado dentro de la sintaxis denominado *régimen*, que se va a ocupar en principio, en palabras de la RAE (1771: 235), de «determinar la relación ó dependencia de unas palabras con otras». En un corto período de tiempo, no obstante, el régimen pasará de ser la manifestación de una relación dependencial entre palabras a identificarse con uno de los componentes que entra en esa relación, en concreto el componente regido. En el momento en que se produce esa identificación entre uno (régimen) y otra (palabra regida) la gramática española alumbrará el concepto de complemento (para estas cuestiones, *vid.* Iglesias Bango, 2011: 668-675)<sup>4</sup>.

4.4. Este nuevo modelo teórico, que, como se acaba de ver, logra dos grandes avances en sintaxis, el concepto de complemento y el análisis oracional, va a convivir hasta bien entrado el siglo XIX con el modelo tradicional, de manera que a partir de Jovellanos o Ballot las oraciones podrán someterse a dos tipos de análisis, uno tradicional (para el que se reservará el nombre de «análisis gramatical») y otro siguiendo las nuevas pautas (que recibirá el nombre de «análisis lógico») (Calero Vaquera, 2008; Hassler, 2012, e Iglesias Bango, 2015: §5).

4.5. Los dos modelos precedentes alternarán en las gramáticas del XIX con la predominancia de uno o de otro hasta que se imponga el «lógico» o «funcional» (sobre la utilización de este último término para este caso, *vid.* Hurtado Valero, 2004; Calero Vaquera, 2008: 28; Hassler, 2012: 26). En realidad, más que de una imposición se puede hablar de una fusión, que se inicia claramente (Iglesias Bango, 2015: 286-298) ya con Bello y Benot, que culminará en la primera mitad del siglo XX, y que se producirá eliminando básicamente «el apartado específico destinado al análisis lógico, [pero] manteniendo los conceptos y nomenclatura [y los criterios de análisis] de este nivel incrustado en la doctrina gramatical que exponen» (Calero Vaquera, 2008: 34-37).

<sup>3</sup> En Iglesias Bango (2011: 686-688) he señalado a Jovellanos como el comienzo de esta nueva etapa. Es el primer autor que incorpora los términos y los conceptos de «proposición principal», «proposición subordinada», «proposición incidente», «proposición simple» y «proposición compuesta».

<sup>4</sup> En autores como Pelegrín, Alemany o Lacueva, todos ellos de la primera mitad del siglo XIX, el paso ya está hecho: «Los gramáticos llaman régimen á lo que nosotros hemos llamado hasta aquí complemento de un nombre, de un adjetivo, ó de un verbo adjetivo. Es, pues, el régimen un nombre, ó una palabra tomada como tal, que se añade á otro nombre, á un adjetivo, ó á un verbo adjetivo para completar su significación (...) La palabra cuya significacion es completada, se llama *regente*, y de ella se dice que *rige* su complemento ó régimen» (Lacueva, 1832: 78).

## 5. DE LA SINTAXIS DE LA ORACIÓN A LA SINTAXIS DE ENUNCIADOS Y MACROSINTAXIS

5.1. La sintaxis que entra en el siglo XX es, pues, una disciplina que tiene como unidad de referencia la oración y que se va a centrar en desarrollar la combinatoria oracional, aunque la perspectiva desde la que se aborde pueda ser distinta (funcionalista, generativista, cognitivista). No obstante, con el paso del tiempo surgen de nuevo «anomalías» en el modelo que van a conducir a cambios notables en la disciplina.

5.2. Las primeras de estas «anomalías» se encuentran pronto, en el siglo XVIII y XIX, cuando autores diversos (Juan de Valdés, Gregorio Garcés, Muñoz Capilla, Bello) observen que hay unidades o expresiones, en especial de la lengua hablada, que en ciertas condiciones pierden su valor gramatical para pasar a indicar ‘continuidad’, ‘enlace’, o lo que es lo mismo, y en términos más actuales, para ser utilizados como estrategias en la planificación del discurso, idea que conduce a los «enlaces extraoracionales» de Gili Gaya (*vid.* Iglesias Bango, 2006).

5.3. Más cercanas a nosotros son las reflexiones que reconocen la existencia de sintagmas que se encuentran en un nivel que superan el oracional. Los trabajos de Alarcos (1969; cito por la edición de 1970 [1984]: 307-341), donde formula el *atributo oracional*, de P. Domínguez Rodríguez-Pasqués (1970) con los *adverbios modificadores de oración*, y de O. Kovacci (1972 [1986] y 1980-81 [1986]) con la distinción entre *modificadores circunstanciales* y *modificadores de modalidad* inauguran e impulsan un nuevo camino, que tiene un difícil encaje en la sintaxis clásica oracional.

5.4. A fines de los años 70, en 1978 en concreto, en un contexto de cierta agitación gramatical<sup>5</sup>, se publica el libro *Cláusulas y oraciones* de G. Rojo. La monografía tuvo una rápida y generalizada repercusión, fundamentalmente porque reformulaba de una manera totalmente novedosa un viejo problema que existía en nuestras gramáticas, el de las oraciones subordinadas adverbiales impropias. Es de sobra conocida la teoría que se defiende: *causales*, *concesivas*, *consecutivas*, *condicionales* y *adversativas* serían casos en los que se da una relación distinta a las clásicas de coordinación y subordinación, a saber, la interdependencia. Todas, por ello, integrarían un nuevo grupo: el de las *oraciones bipolares*. Prueba de la trascendencia de esa obra es el debate intenso que surge en años posteriores sobre la conveniencia o inconveniencia de asumir ese análisis.

<sup>5</sup> En esa década ve la luz la obra de referencia del funcionalismo hispano, los *Estudios de gramática funcional del español* de Alarcos; se editan las primeras compilaciones (de Sánchez de Zavala) y los primeros escritos con orientación generativista (Otero, Lázaro Carreter, Demonte, Bosque); surgen las primeras polémicas entre estas dos escuelas a propósito del *artículo* y de la *pasiva*; se idea una nueva forma de tratar las *causales* (Lapesa, Kovacci, Marcos Marín...); etc.



5.5. Pero en Rojo (1978a) aparecen otros dos aspectos, en los que se ha reparado menos y cuya importancia no es pequeña: por vez primera, tal y como se acaba de ver en el apartado anterior, se aplican en la sintaxis española las categorías de relaciones de los glosemáticos, traducidos en *subordinación*, *coordinación* e *interdependencia*; y, sobre todo, se introduce una nueva unidad, el *enunciado*, que va a cambiar por completo la sintaxis futura.

Tomando como base a Jespersen, Stati y Zawadowski, Rojo (1978a: 25, nota 13) considera «el ser oración (o frase o palabra) y el ser enunciado como dos dimensiones distintas. En la primera dimensión se tiene en cuenta la constitución interna; en la segunda, la predicatividad, independencia sintáctica y autosuficiencia semántica (en un determinado contexto)». Queda de esta forma diferenciada una unidad de otra, de tal manera que, en la práctica, el *enunciado* pasa a sustituir a la *oración* como unidad superior (y de referencia) de la sintaxis.

5.6. La nueva unidad, el enunciado, va a experimentar una rápida evolución. Así, en el mismo año, Gutiérrez Ordóñez (1978a)<sup>6</sup> va a diferenciar en todo enunciado dos tipos de componentes: la formulación o signo enunciativo y el esquema sintagmático o secuencia. El primero, que no aparecía en Rojo (1978a), se convierte en esencial por dos razones: *a*) da independencia o autonomía sintáctica y semántica al mensaje; *b*) pone en relación el esquema sintagmático con el acto comunicativo, transfiriéndole la función comunicativa.

El «descubrimiento» del enunciado y su diferenciación de la oración va a permitir integrar en el primero (pero fuera de la segunda) los elementos marginales que habían sido detectados ya en nuestra tradición (a los que me he referido en § 5.2 y § 5.3), y que no encajaban en la sintaxis oracional clásica por exceder su campo. Se abre camino, así, una «sintaxis extendida» (en palabras de Loureda Lamas y Acín Villa [2010]) que acogerá lo que hoy conocemos como *marcadores del discurso* y como *periferia oracional*.

5.7. En los años 80 y 90 del siglo XX la sintaxis se complica notablemente. En primer lugar, diferentes propuestas señalan la existencia de varios niveles bajo una misma combinatoria (Daneš, Fillmore, Dik, Pike, Halliday y Hassan): el nivel formal o sintáctico clásico, el nivel semántico y el nivel informativo. Además, al menos en España, a raíz de estudios sobre las causales (Lapesa, Kovacci, Marcos Marín), se llega a la conclusión de la necesidad de acudir al llamado verbo enunciativo, cuya presencia, por otro lado, es corroborada mediante pruebas objetivas (Gutiérrez Ordóñez, 2011). Por último, la pragmática, que surge en los años 60, se desarrolla con gran rapidez y comienza a influir cada vez más en los estudios sintácticos, especialmente mediante los conceptos de *acto de habla*, de *elementos implícitos* y *supuestos*, y de la *teoría de la argumentación*.

<sup>6</sup> Vid. también Gutiérrez Ordóñez (1978b y 1984).



En parte por todo lo anterior se produce un nuevo cambio en el concepto de enunciado. Desde principios del siglo XXI se establece una distinción entre *enunciado lingüístico* y *enunciado pragmático* (Gutiérrez Ordóñez, 2015 y 2016a)<sup>7</sup>, concretamente ante la constatación de que un mismo enunciado lingüístico ([modalidad + esquema]) podía adquirir diferente fuerza ilocutiva, diferente intencionalidad según el contexto y ser, en consecuencia, un acto de habla distinto: no tiene el mismo sentido el enunciado *Hoy comerás sopa* dicho a Mafalda o dicho a su hermano Guille. Un mismo enunciado lingüístico es diferente enunciado pragmático según que vaya dirigido a una u a otro.

La consecuencia más inmediata de lo anterior es que el enunciado pragmático sustituye al enunciado (lingüístico) como unidad de superior de la sintaxis.

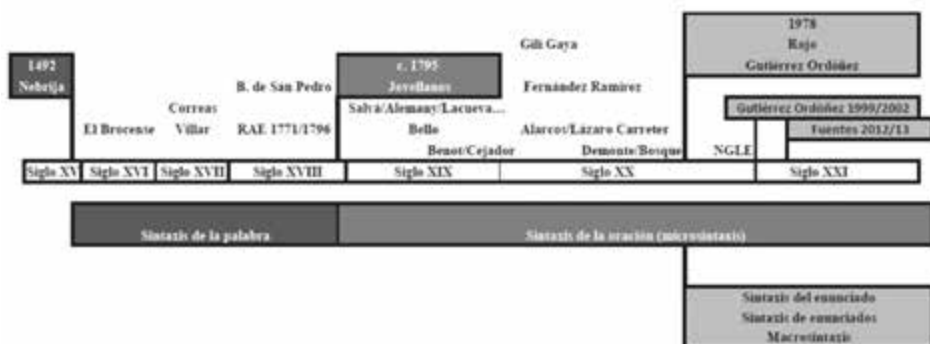
5.8. Muy recientemente, Gutiérrez Ordóñez (2016a, 2016b) y Fuentes Rodríguez (2017) establecen la siguiente hipótesis: de igual forma que la sintaxis clásica pone énfasis en dos aspectos básicos de la oración (su unidad de referencia), a saber, qué componentes hay en una oración y qué relaciones existen entre ellos, y cómo las oraciones forman bloques o conjuntos que pueden combinarse entre sí para formar unidades más amplias (oración compuesta, oración compleja), la nueva sintaxis, cuyo punto de referencia más complejo ha cambiado y ahora es el enunciado pragmático, podría atender asimismo a dos aspectos similares: su composición interna (*sintaxis del enunciado*) y su combinatoria con otros enunciados pragmáticos distintos (*sintaxis de enunciados*) en una unidad de orden superior (el *período* y el *microdiscurso*). Esta idea es el punto de partida de la *macrosintaxis*, un punto de vista distinto, complementario de la sintaxis clásica (o *microsintaxis*), que parte de la idea de que en ese nivel superior también hay unidades, aunque distintas a las microsintácticas, que presentan una estructura, organización y combinatoria específicas (Iglesias Bango, 2018; Gutiérrez Ordóñez, 2018a y 2018b)<sup>8</sup>.

## 6. CONCLUSIÓN

En el siguiente cuadro se muestran a modo de resumen las tres etapas en la historia de la sintaxis en España que se han defendido en este trabajo:

<sup>7</sup> La oposición *enunciado lingüístico/enunciado pragmático* ya aparece en Gutiérrez Ordóñez (1998 y 2002).

<sup>8</sup> Aunque algo se apunta en Gutiérrez Ordóñez (1986) a propósito del *estilo directo*, en realidad, la idea de una *sintaxis de enunciados* parte de un proyecto de investigación subvencionado por la DGICYT durante el período 1999-2002 (referencia: PB98-0754), cuyo investigador principal fue Gutiérrez Ordóñez, y aparece ya en Gutiérrez Ordóñez (1998, 1999 y 2000). El término se usa por vez primera en Gutiérrez Ordóñez (2002). Por su parte, en Fuentes Rodríguez (2012) se utilizan los términos *sintaxis del discurso*, *sintaxis discursiva*, *sintaxis supraoracional*, y en Fuentes (2013 y 2014) se incorpora a la gramática española el término *macrosintaxis*.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALARCOS LLORACH, Emilio (1970 [1984]): *Estudios de Gramática funcional del español*, Madrid: Gredos.
- CALERO VAQUERA, María Luisa (2008): «Análisis lógico y análisis gramatical en la tradición española: hacia una (r)evolución de la sintaxis», en Maquieira Rodríguez, Marina y M.<sup>a</sup> Dolores Martínez Gavilán, eds., *Gramma-Temas 3. España y Portugal en la tradición gramatical*, León: Colección Contextos, 18, Universidad de León, pp. 11-42.
- DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ-PASQUÉS, P. (1970): «Morfología y sintaxis del adverbio en *-mente*», *Actas del III Congreso de Hispanistas*, 293-303.
- FUENTES RODRÍGUEZ, Catalina (2012): «El margen derecho del enunciado», *RSEL*, 42-2, pp. 63-93.
- FUENTES RODRÍGUEZ, Catalina (2013): «La gramática discursiva: niveles, unidades y planos de análisis», *Cuadernos AISPI 2*, pp. 15-36.
- FUENTES RODRÍGUEZ, Catalina (2014): «Los límites del enunciado», *Estudios de Lingüística del Español*, 35, pp. 143-167.
- FUENTES RODRÍGUEZ, Catalina (2017): «Macrosintaxis y lingüística pragmática», en Fuentes Rodríguez, C. y Esperanza Alcaide Lara, eds., *Macrosintaxis y lingüística pragmática, Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación 71*, 5-34, [en línea]: <http://www.ucm.es/info/circulo/71/fuentes.pdf>, <http://dx.doi.org/10.5209/CLAC.57301>. [Consulta: 10/05/2018].
- GÓMEZ ASECIO, José J. (1981): *Gramática y categorías verbales en la tradición española 1771-1847*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- GÓMEZ ASECIO, José J. (2001): «Lo latino de las gramáticas del español», en Maquieira Rodríguez, Marina, M.<sup>a</sup> Dolores Martínez Gavilán y M. Villayandre Llamazares, eds., *Actas del II Congreso Internacional de la SEHL*, Madrid: Arco Libros, 2001, 35-54.

- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, Salvador (1978a): «Visualización sintáctica: un nuevo modelo de representación espacial», en *Actas del VII Coloquio Internacional de Lingüística Funcional*. Oviedo: Universidad de Oviedo, 259-270.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, Salvador (1978b): «A propósito de ‘Cláusulas y oraciones’», *Archivum*, XXVII-XXVIII, pp. 529-547.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, Salvador (1984): «¿Es necesario el concepto de ‘oración?’», *Revista de la Sociedad Española de Lingüística*, 14, 2, pp. 23-38.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, Salvador (1986): «Observaciones sobre el estilo directo en español», *Estudios Humanísticos. Filología*, 8, pp. 23-38.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, Salvador (1997): «Nuevos caminos en la Lingüística (aspectos de la competencia comunicativa)», en Serrano, J. y J. E. Martínez, coords., *Didáctica de la Lengua y la Literatura*, Barcelona: Oikos-Tau, 1997, 13-60.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, Salvador (1998): «Oración compuesta y supuestos pragmáticos», en Gallardo Paúls, Beatriz, ed., *Temas de lingüística y pragmática*, Universitat de Valencia, 75-96.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, Salvador (1999): «Comentario sintáctico de un texto de Pío Baroja», en Galeote, Manuel y Asunción Rallo Gruss, eds., *La generación del 98. Relectura de textos, Analecta Malacitana*, Anejo XXIV, Universidad de Málaga, 205-243.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, Salvador (2000): «Causales», *Boletín de la Real Academia Española*, tomo LXXX, Cuaderno CCLXXIX, pp. 49-159
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, Salvador (2002): «Sintaxis de enunciados», ponencia presentada en el *I Congreso Internacional de Análisis del discurso: lengua, cultura, valores*, celebrado en Pamplona, en noviembre de 2002. Inédita.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, Salvador (2015): «Sintaxis y pragmática», en Popova, M., comp., *Aktualni tendentssi v razvitiето na pragmatikata y cognitivnata lingvistika*, Sofía: Editorial Universitaria ‘Sv Kliment Oiridski’, 15-34.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, Salvador (2016a): «Apuntes conversacionales para seguir pensando», en Bañón Hernández, A. M. et al., eds., *Oralidad y análisis del discurso. Homenaje a Luis Cortés Rodríguez*, Almería: Editorial Universidad de Almería, 273-289.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, Salvador (2016b): «Relaciones y funciones en sintaxis y macrosintaxis», en López, Araceli, Antonio Narbona y Santiago del Rey, dirs., *El español a través del tiempo. Estudios ofrecidos a Rafael Cano Aguilar*, volumen I, Sevilla: Universidad de Sevilla, 515-539.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, Salvador (2018a): «Sobre la sintaxis de enunciados en el período», en prensa [a en *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*].
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, Salvador (2018b): «Sintaxis del microdiscurso», en presa [aparecerá en Gutiérrez Ordóñez, Salvador y Catalina Fuentes Rodríguez, eds., *Avances en macrosintaxis*. Madrid: Arco libros].

- HASSLER, Gerda (2012): «Los conceptos de ‘análisis lógico’ y ‘análisis gramatical’ en gramáticas de la primera mitad del siglo XIX», *Revista argentina de historiografía lingüística*, IV, 1, pp. 23-37.
- HURTADO VALERO, Pedro M. (2004): «Andrés Bello y Eduardo Benot: ¿continuidad o ruptura?», en Corrales, Cristóbal *et al.*, eds., *Nuevas aportaciones a la Historiografía lingüística*, I, Madrid: Arco Libros, 835-845.
- IGLESIAS BANGO, Manuel (2006): «Una vez más, Bello: *como* y los marcadores del discurso», en Roldán, A., R. Escavy, E. Hernández, J. M. Hernández, y M.<sup>a</sup> L. López, eds., *Camino actuales de la Historiografía Lingüística*, tomo II, Murcia, 815-831.
- IGLESIAS BANGO, Manuel (2008): «Rastros de teoría sintáctica en gramáticas del español del siglo XVII», en Gómez Asencio, José J., dir., *El castellano y su codificación gramatical. Volumen II. De 1614 (B. Jiménez Patón) a 1697 (F. Sobrino)*, Burgos: Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 599-639.
- IGLESIAS BANGO, Manuel (2011): «Alcance y cometidos de la Sintaxis en textos gramaticales del siglo XVIII», en Gómez Asencio, José J., dir., *El castellano y su codificación gramatical. De 1700 a 1835*, Burgos: Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 631-693.
- IGLESIAS BANGO, Manuel (2015): «La gramática racionalista en España en el siglo XIX», en Duarte, Sónia y Rogelio Ponce de León, orgs.: *A Gramática Racionalista na Península Ibérica (sécs. XVI-XIX)*, Porto: FLUP e-dita, 261-304.
- KOVACCI, Ofelia (1972 [1986]): «Modificadores de modalidad», en Kovacci, O., *Estudios de gramática española*, Buenos Aires: Librería Hachette, 89-102.
- KOVACCI, Ofelia (1980-81 [1986]): «Sobre los adverbios oracionales», en Kovacci, O., *Estudios de gramática española*, Buenos Aires: Librería Hachette, 163-178.
- KUHN, Thomas S. (1971 [2005]): *La estructura de las revoluciones científicas*. Fondo de Cultura Económica de España.
- LACUEVA, Francisco (1832): *Elementos de gramática general con relacion a las lenguas orales*. Madrid: imprenta de D. J. Espinosa.
- LOUREDA LAMAS, Óscar y Esperanza ACÍN VILLA (2010): «Preámbulo: cuestiones candentes en torno a los marcadores del discurso en español», en Loureda Lamas, Ó. y Esperanza Acín Villa, coords., *Los estudios sobre marcadores del discurso en español, hoy*, Madrid: Arco Libros, pp. 7-59.
- MARTÍNEZ GAVILÁN, M.<sup>a</sup> Dolores (2004): «El artículo y el pronombre personal en la Gramática de Juan Villar (1651): Una anticipación de la doctrina de Bello», en Corrales Zumbado, C. *et al.*, eds., *Nuevas aportaciones a la Historiografía Lingüística*, tomo II, Madrid: Arco Libros, 1067-1081.
- RAE (1771): REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Gramática de la lengua castellana*, edición de Ramón Sarmiento, Madrid: Editora Nacional, 1984.
- RAE (1796): REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Gramática de la lengua castellana*, Madrid: Viuda de don Joaquín Ibarra.

ROJO, Guillermo (1978a): *Cláusulas y oraciones*, Santiago de Compostela: anexo 14 de *Verba*.

ROJO, Guillermo (1978b): «Las primeras descripciones del verbo castellano», *Estudios ofrecidos a Emilio Alarcos Llorach*, III, 281-304.